



Para Uso Oficial

Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security

24 de Julio, 2007

Español – Or. Español

CISS/CP/S/07/041
Para Uso Oficial

Acta de la Reunión Semestral Ordinaria del Comité Permanente de la CISS
México, D.F.

Español - Or. Español

En la Ciudad de México, Distrito Federal a las diez horas del día veinticuatro de julio de dos mil siete en la Sala de Comisiones PB de las instalaciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se celebró la Reunión Ordinaria Semestral del Comité Permanente con la presencia de los miembros de este Comité, verificándose el Quórum necesario para la celebración en términos de los artículos 15, 16 y 17 del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), así como los artículos 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 16 y 17 del Reglamento del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). En esta Reunión Ordinaria estuvieron presentes el Mtro. Juan Molinar Horcasitas, Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; Ms. Daira Birmingham, en representación del Sr. Rogelio Gómez, Vicepresidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y Associate Commissioner for International Programs de la Social Security Administration; Sr. Carlos Arturo Rivera Acosta, representando a la Subregión II (Centroamericana) y Subdirector Ejecutivo del Instituto Hondureño de Seguridad Social; Dr. Miguel Ángel Fernández Pastor, Gerente de Normatización, Prestaciones y Servicios de la Administración Nacional de la Seguridad Social representando al Sr. Helmut Schwarzer, representante de la Subregión III (Cono Sur) ; Mr. Reginald Thomas, Director Ejecutivo del Esquema Nacional de Seguridad Social de San Vicente y las Granadinas y representante de la Subregión IV (Norteamérica y el Caribe Anglo), y representando también al Sr. Ian Carrington de Barbados, Contralor de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS); Ms. Marta Elena Feitó Cabrera, representando a la Subregión V (México y el Caribe Latino) y Directora General del Instituto Nacional de Seguridad Social (INASS) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Lic. Henry González Vega, representando a los Miembros Asociados y Presidente de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional; Dr. Gabriel Martínez González, Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y Dr. Antonio Ruezga Barba, quien acudió en representación del Dr. Luis José Martínez Villalba Director del CIESS, quienes conformaron el Quórum para la celebración de la Reunión correspondiente.

1. Verificación del Quórum

El Presidente de la (CISS), Sr. Juan Molinar, presidió la Reunión del Comité Permanente, declarando la apertura de la misma.

El Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) en apoyo al Presidente en el desarrollo del Orden del día, certificó el Quórum requerido para la realización de la reunión ordinaria, dándose el mismo para su celebración.

2. Acta de la Reunión del Comité Permanente celebrada el 24 de octubre de 2006

Como segundo punto del Orden del día los miembros del Comité Permanente presentes aprobaron el acta de la reunión celebrada el 24 de octubre de 2006 en todos sus términos.

3. Informe de la Secretaría General

El Presidente de la (CISS) siguiendo el orden del día, dio la palabra al Secretario General, quien rindió su informe.

El Secretario General expuso su informe de actividades, mismo que fue entregado a los presentes como documento CISS/CP/S/07/03, y que contiene los siguientes puntos:

- **Desarrollo de los programas sustantivos**

En este punto se destacaron las actividades realizadas por los órganos de la CISS, así como otras actividades académicas y de difusión realizadas por la Secretaría durante el primer semestre de 2007.

Asimismo, se informó acerca de la publicación y distribución de la revista Bienestar y Política Social, Informe sobre Seguridad Social en América 2007, Revista Seguridad Social y de la edición en español del libro Regulación y Empleo.

- **Aspectos Jurídicos**

Se informó que se llevó a cabo el proceso de elaboración y envío de las actas sobre la reunión anual del Comité Permanente, celebrada el 24 de octubre de 2006, y de la XXII reunión de la Asamblea General del día 26 de octubre de 2006.

Miembros de la CISS

Con respecto a afiliación y desafiliación de miembros a la Conferencia se informó lo siguiente:

Se recibieron 3 solicitudes de **afiliación** como miembros asociados a la Conferencia.

a) Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del personal de la ITAIPU Binacional de Paraguay.

b) La Oficina de Normalización Previsional de Perú.

c) El Seguro Nacional de Salud de la República Dominicana.

Se recibió una solicitud de **desafiliación** como miembro vinculado de la CISS por parte de la Corporación de Estudios Técnicos de Seguridad Social (CETESS) de Chile. Dicha solicitud fue elaborada por el Sr. Eduardo Etcheverry Adán, Secretario General de la citada institución. Cabe mencionar que el CETESS nunca participó en las actividades de la CISS.

- **Aspectos Financieros, Administrativos y Presupuestales**

Este apartado del Informe contiene los siguientes puntos:

a. Auditoria externa

Se presentaron los estados financieros de la CISS del ejercicio 2006, los cuales fueron dictaminados y aprobados por Pricewaterhouse Coopers por no existir problema alguno de deudas o pasivos que puedan amenazar a la organización.

También se expuso que esta auditoria externa fue remitida al Contralor de la CISS, señor Ian Carrington. Los resultados de la auditoria se presentaron como anexo a este informe.

b. Ejercicio del presupuesto 2007.

Respecto al presupuesto se expuso que el mismo había sido aprobado durante la celebración de la XXII Asamblea General, en octubre de 2006, y se determinó la estructura de los ingresos y egresos del mismo.

Se relató el Balance General a mayo de 2007 y se destacó, como ya se había previsto desde hace algún tiempo, que las finanzas de la CISS dependen mucho del tipo de cambio del dólar, dado que las cuotas se fijan en dólares americanos, y ahora lo que ha sucedido es que en la medida que el dólar se ha devaluado con respecto a otras monedas, el presupuesto se ha hecho menor, por lo que existe una presión

presupuestal, y a pesar de que este año se cuenta con suficientes ingresos, se piensa que los ingresos en dólares y los gastos en pesos, implican la necesidad de un **mayor ingreso**.

También se expuso el balance entre los gastos de la Secretaria General y el CIESS, que son los 2 órganos principales que ejercitan el gasto, especificando montos.

Se señaló que conforme a los resultados presentados, mismos que se encuentran actualizados al mes de mayo de 2007, era muy probable cumplir durante todo el año en curso con el presupuesto realizado.

c. Política de Remuneraciones.

En este punto se presentaron políticas de remuneraciones por un lado para el Secretario General y Director del CIESS, y por otro para el personal de la CISS en términos de la Convención de Viena que es la que regula las relaciones consulares y de organismos internacionales de todos los países.

Secretario General y Director del CIESS:

A raíz de lo anterior, se expuso que existe un acuerdo entre México y la CISS para que este país sea el país sede de la Conferencia, lo cual también define las relaciones que hay con el personal, ya que básicamente existe personal el cual es electo y personal con status diplomático, quienes no están cubiertos por la legislación laboral del país, ya que esto es semejante a lo de distintos organismos internacionales como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), el Banco Mundial y las Naciones Unidas.

En atención a los distintos status entre el personal diplomático y el personal que cuenta con seguridad social en el país sede, se expuso la necesidad de crear planes de previsión para el personal que no cuenta con seguridad social local.

Con anterioridad estos temas eran resueltos directamente y aprobados los beneficios por el Presidente de la CISS. Con los cambios que se dieron en los estatutos de la CISS en el año 2003, mismos que generaron distintas facultades a sus órganos, se pretende ahora definir que sea el Comité Permanente y no la Presidencia quien revise estos temas, resuelva el tema de beneficios sociales para los funcionarios diplomáticos y los apruebe.

Se destacó, como un análisis comparativo y nota de información que acompañaban como anexo al Informe, las remuneraciones que existen en la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y se indicó también como punto de referencia las remuneraciones que existen en el gobierno mexicano, para exponerlo a nivel de referencia del mercado local de las contrataciones en el sector público, indicando también como referencia a la organización de los Estados Americanos, la cual refiere a los beneficios de pensiones y salud para sus funcionarios por tratarse de una organización panamericana como la CISS.

Se dio cuenta con el caso específico del Director del CIESS, Dr. Luis José Martínez Villalba, quien tiene aproximadamente 9 años de servicio y quien no cuenta con toda la protección de seguridad social local debido al cambio en el año 2002 de la relación entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la CISS, ya que desde ese año la Conferencia cuenta con una autonomía plena respecto al IMSS, por lo que este funcionario del CIESS perdió la protección de seguro de vida y retiro a pesar de contar

con la protección del seguro de salud por su afiliación al seguro de salud de la familia del IMSS. Por lo anterior, se propuso que únicamente en este caso, en forma exclusiva, al separarse el Dr. Luis José Martínez Villalba de la organización, se realice un cálculo del fondo que le correspondería de acuerdo a la regla de la Organización de Estados Americanos (OEA), motivada en el tiempo que estuvo laborando en la CISS lo cual no implicaría un incremento en el presupuesto del organismo pues estaría cubierto por el presupuesto anual.

El Secretario General señaló que este tipo de resoluciones sobre el fondo de vida y retiro debería de atenderse para los cargos de Secretaría General, Director del CISS y cualquier otro personal diplomático que llegue a la CISS.

Remuneraciones del personal de la CISS:

En otro punto el Secretario General expuso respecto a los salarios del personal de la CISS, que éstos siguen la misma estructura y requieren de un tratamiento especial proponiéndose una actualización de los mismos de acuerdo a la inflación o incremento que ha habido en los salarios y precios en México.

Con respecto a este asunto, a sugerencia de algunos miembros, se solicita que se tome en consideración todos estos puntos de política de remuneración a efecto de que se resuelva en la próxima reunión ordinaria de este Comité y se vote en ella.

4. Aprobación del Informe de la Secretaría General

Tomó la palabra el Presidente de la CISS ordenando someter a votación la aprobación del informe rendido por la Secretaría General, con excepción del punto referente a la política de remuneraciones, mismo que deberá ser tratado en la próxima Reunión ordinaria del Comité Permanente a celebrarse en noviembre próximo en el marco de la Reunión Anual de la CISS.

Sometido a votación fue aprobado en todos sus términos el informe de actividades y cuentas de la Secretaría General.

Por lo anterior, queda aprobada la afiliación provisional de las siguientes instituciones:

- a) Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del personal de la ITAIPU Binacional de Paraguay.
- b) La Oficina de Normalización Previsional de Perú.
- c) El Seguro Nacional de Salud de la República Dominicana.

Así como la desafiliación del CETESS de Chile.

5. Informe del Contralor

Como siguiente punto del Orden del día, el Presidente de la CISS dio la palabra al señor Reginald Thomas quien representando al señor Ian Carrington, Contralor de la CISS, presentó el Informe de los estados financieros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) para el periodo que termina en marzo de 2007.

El señor Thomas expuso que el desempeño de la operación de la CISS para el periodo que terminó el 31 de marzo de 2007, se comparó con el presupuesto hasta el 31 marzo de 2006 y que se revisó el Balance en una forma analítica hasta marzo de 2007, y se encontró un ingreso superior en este último, debido a una mejoría del cobro de ingresos de las cuotas

de los miembros del país anfitrión y de ingresos provenientes del servicio de capacitación y de eventos que la CISS brindó, ascendiendo a un total aproximado de uno punto cuatro millones de dólares del trimestre en comparación con uno punto dos millones de dólares del trimestre anterior del 2006, debido al pago de las cuotas de los miembros en tiempo.

De los 75 miembros afiliados únicamente 34 han pagado los honorarios al tiempo del informe de marzo del 2007.

Gastos

Los gastos solo se incrementaron en cien mil dólares en el término referido, se señalaron el monto de los gastos de la Secretaría General, así como los del CIESS.

Se indicó el costo de la capacitación, de los eventos y su incremento.

Ingreso neto

Respecto a los ingresos netos en comparación a los de marzo de 2006, se comentó que hubo una duplicación debido al aumento de cobro de tarifas, indicando que los gastos no aumentaron en la misma manera que los ingresos por lo que hubo un excedente.

Balance

En marzo de 2007 el balance de 1.3 millones de dólares, comparado con 1.1 millones de dólares en diciembre de 2006, mostró este aumento debido básicamente a un aumento de los ingresos bancarios e inversiones.

Como se señaló en informes anteriores, se resalta la preocupación que dan las cuentas pendientes por cobrar ya vencidas y que probablemente puedan llevar a una tendencia como cuentas no cobrables.

También el Contralor se refirió a una reducción en la cuenta de honorarios y gastos de capacitación que habían sido aprobados.

El Contralor señaló que se revisaron las operaciones del primer trimestre de 2007 del Secretario General y el CIESS en cuanto a sus gastos e ingresos correspondientes en su totalidad.

Basados en la información financiera que se le proporcionó al Contralor, la administración de la CISS continua realizando las operaciones de manera satisfactoria, tal y como lo corroboró la auditoria externa de Pricewaterhouse Coopers, esperando que la organización siga este camino muy exitoso y que sus miembros afiliados sigan cumpliendo sus obligaciones de pagar sus cuotas en tiempo a efecto de que se logren los programas de la organización y se tengan los fondos adicionales que pueden invertirse.

Inmediatamente después el Secretario General de la CISS señaló que el Contralor Ian Carrington, Director de Seguridad Social de Barbados, no estaba presente debido a que está realizando estudios en la Universidad de Harvard.

También el Secretario General de la CISS se refirió al tema del monto de las cuotas no cobradas de un número pequeño de países, por ejemplo, que la deuda más grande es de Haití, pero como son las cuotas pequeñas y los miembros grandes si pagan sus cuotas, sería importante que los Coordinadores de las Sub-regiones, apoyando a la Secretaría General, hiciesen un gran esfuerzo para revisar cada uno de los casos y mantener a la

mayoría de los miembros que han dejado de pagar, proponiéndoles que se paguen los años mas recientes de las cuotas a efecto de que se pongan al corriente.

El Presidente de la CISS sometió a votación el informe rendido, habiéndose aprobado en su totalidad.

6. Informe del Proceso de Elección de Autoridades de la CISS para el Período 2008-2010

Se informó que conforme al Estatuto, este proceso se ha llevado a cabo en sus términos al haberse emitido la convocatoria para la nominación de candidatos a puestos de elección y se expuso que cada miembro de este Comité Permanente cuenta con los documentos de las candidaturas recibidas.

Estas nominaciones son las siguientes: Para Presidente la candidatura del Mtro. Juan Molinar Horcasitas del Instituto Mexicano del Seguro Social de México, para Vicepresidentes, el Sr. Helmut Schwarzer, de la Secretaría de Previsión Social de Brasil, el Sr. Gilberto Quinche Toro, del Instituto de Seguros Sociales de Colombia y el Sr. Rogelio Gómez, de la Administración del Seguro Social de Estado Unidos, para el puesto de Contralor el Sr. Lennox Timm, del Esquema Nacional de Seguridad de San Vicente y las Granadinas, para Secretario General, el Sr. Gabriel Martínez González de México y para el Director del CIESS, el Sr. Miguel Ángel Fernández Pastor de Argentina.

Se informó que no existe competencia entre candidatos al mismo cargo, por ser candidatos únicos propuestos a los mismos, salvo que en la Asamblea de la CISS surja alguna opinión.

Se hizo notar que las elecciones a los cargos no son personales, sino institucionales, a excepción de los cargos del Secretario General, Director del CIESS y Contralor, que son personales.

El Presidente de la CISS sometió a votación el informe rendido este punto del Orden del día, manifestando si existía alguna aclaración o nota al informe del proceso de elección de autoridades y no habiéndolo fue votado y aceptado el informe correspondiente por la totalidad de los presentes.

7. Informe Acerca de los Preparativos de la XXIII Asamblea General de la CISS

En este punto, el Secretario General de la CISS informó lo relacionado con los preparativos de la próxima Asamblea General de la CISS, donde se destacaron los siguientes puntos.

- a. Se informó que se sostuvo una reunión con el Secretario General de la AISS, Sr. Hans-Horst Konkolewsky, acordando la posibilidad que durante la Asamblea de CISS a celebrarse en noviembre tuviésemos actividad conjunta, misma actividad que se propone acepte este Comité Permanente.

La Reunión se realizaría a efecto de desarrollar los temas de derechos en la seguridad social, derechos que tiene la gente en el seguro de salud, que derechos hay a una pensión, que derechos hay para el cuidado de niños, etc.

Se indicó que la Asamblea General de la CISS tradicionalmente se ha celebrado de lunes a jueves, pero debido a que va a existir una mayor actividad con la CISS y la AISS, se propone ampliar que la Asamblea tenga una duración de lunes a

viernes, resaltando la importancia esta Asamblea por la celebración de elecciones.

Asimismo se propone que las elecciones no se den el último día en la Asamblea General, si no el día miércoles y que los siguientes días se continúen las Reuniones Técnicas de las Comisiones.

- b. El segundo punto fue señalar que el Secretario General estuvo en Bogotá en el mes de febrero de 2007 visitando a diferentes personas relacionadas con la Asamblea de la CISS entre ellos el Ministro de Protección Social de Colombia quien ha dado todo su apoyo para este evento.

Después de atender diversas propuestas de hoteles, se seleccionó el hotel Sheraton, que está muy cerca del Centro de Convenciones de COMPENSAR, sede de nuestra reunión.

Se indicó que el Centro de Convenciones es un lugar con todo el equipo necesario y que el hotel seleccionado otorga un descuento del 40% sobre la tarifa normal en esa época.

En unas semanas se encontrará en la página de internet todos los formatos y todo el material para las inscripciones. Asimismo se informó que se tendrán algunas actividades en Colombia para promover la reunión por ejemplo en la Universidad Externado de Colombia, entre otras.

El Presidente de la CISS sometió a votación esta propuesta de celebración conjunta de la Asamblea General con la AISS, así como la aceptación de los términos de la celebración de la Asamblea General de la CISS en Colombia.

Sometido a votación la misma fue aprobada en todos su términos por unanimidad

8. Asuntos Generales

El Secretario General informó que el Profesor Carmelo Mesa Lago, experto internacional en seguridad social, solicitó el apoyo de la CISS para su nominación para obtener el premio Príncipe de Asturias que da el gobierno español a intelectuales destacados.

El doctor Gabriel Martínez, en atención a la trayectoria del Profesor Mesa Lago, solicitó la anuencia del Comité, para que en representación de la CISS se recomiende y apoye a dicho intelectual para el premio citado.

El Presidente de la CISS sometió a votación esta propuesta y una vez votada por todo el Comité fue aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la CISS expresó su agradecimiento a los presentes, dándose por terminada la sesión a las once horas del día 24 de julio de 2007.